



NATURALES

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
Av. Bolivia 5150- Salta (4400)

RESOLUCIÓN-DNAT- 2020- **0291**

SALTA, 27 MAY 2020

Expediente N° 10.039/19

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con gastos generales de la administración de la Facultad de Ciencias Naturales, y

CONSIDERANDO:

Que los comprobantes presentados, fueron debidamente conformados de acuerdo a la normativa vigente, los cuales ascienden a la suma de Pesos Treinta Un Mil Novecientos Treinta y Nueve con Cincuenta Centavos (\$31.939,50).

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:

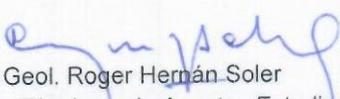
ARTÍCULO 1º: APROBAR las erogaciones relacionadas con gastos generales de la administración de la Facultad de Ciencias Naturales obrantes de fs. 58 a 70, por la suma total de Pesos Treinta Un Mil Novecientos Treinta y Nueve con Cincuenta Centavos (\$31.939,50).

ARTICULO 2º: IMPUTAR los gastos de la presente rendición al presupuesto de la Facultad en la partida e inciso correspondiente.

A.0012.024.007.001.12.02.00.00.12.00.2.9.2.0000.1.21.3.4	\$ 31.939,50
Total	\$ 31.939,50

ARTÍCULO 3º: HÁGASE saber a quién corresponda, publíquese en la página de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su toma de razón y demás efectos.

Drd


Geol. Roger Hernán Soler
Secretario Técnico y de Asuntos Estudiantiles
Facultad de Ciencias Naturales


Dr. Julio Ruben Nasser
Decano
Facultad de Ciencias Naturales